PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Leonel Augusto Cetina Rivera
CONTRATO No:	UF8-004-2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	UNIÓN COLOMBIANA DE BUSES S. A.
NIT/C.C:	860.502.253-1
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA REALIZAR LAS RUTAS DE ACERCAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE CONCESIÓN NO. 1224 DE 2021 Y A LA CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS VINCULADOS AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL DE LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($305.325.000)
CDP:	18 del 2 de enero de 2025
CRP:	18 del 2 de enero de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de enero de 2024
FECHA DE INICIO:	16 de enero de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	ONCE (11) MESES y QUINCE (15) DÍAS
MODIFICATORIO 1.	Prorroga del contrato por 45 días quedando con fecha de finalización este el 14 de febrero de 2025 y adición presupuestal de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (39,825,000.00)

I. ASPECTOS LEGALES

1. **GARANTÍAS CONTRACTUALES** Que UNIÓN COLOMBIANA DE BUSES S. A., constituyó la póliza de seguro de cumplimiento No. 37-44-101042227 Anexo 0 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual, a favor de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S., expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A que cubren el Contrato No. UF8-004-2024, aprobada por Gestión Contractual el 16 de enero de 2024.

El contratista deberá modificar las garantías de acuerdo con la presente modificación, de conformidad con las condiciones contractuales.

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación de la presente solicitud, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

II. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

PERIODO FACTURADO	NÚMERO DE FACTURA	VALOR PAGADO
Del 16 al 31 de enero de 2024	UCFE-1447	13.275.000
Del 1 al 29 de febrero de 2024	UCFE-1469	26.550.000
Del 1 al 31 de marzo de 2024	UCFE-1495	26.550.000
Del 1 al 30 de abril de 2024	UCFE-1529	26.550.000
Del 1 al 31 de mayo de 2024	UCFE-1569	26.550.000
Del 1 al 30 de junio de 2024	UCFE-1607	26.550.000
Del 1 al 31 de julio de 2024	UCFE-1637	26.550.000
Del 1 al 31 de agosto de 2024	UCFE-1688	26.550.000
Del 1 al 30 de septiembre de 2024	UCFE-1717	26.550.000
Del 1 al 31 de octubre de 2024	UCFE-1776	26.550.000
Del 1 al 30 de noviembre de 2024	UCFE-1883	26.550.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	**$ $345.150.000**
Valor ejecutado	**$ 278.775.000**
Valor total de pagos	**$ 278.775.000**
Saldo a la fecha de la presente justificación (Del 1 de enero de 2024 al 22 de enero de 2025)	**$ $66,375,000**

Nota: Se anexa el estado financiero del contrato expedido por Contabilidad.

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación justificación se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Avance de ejecución técnica	95%
Financiera	81%

III. MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRROGA AL CONTRATO No. UF8-004-2024 de 2024

En consideración de la fecha de terminación del contrato No. 04 - 2024, la cual corresponde al 14 de Febrero de 2025, es necesario garantizar la continuidad de la prestación del servicio de rutas de acercamiento hasta el 15 de marzo de 2025, garantizando que las personas que no cuentan con un medio de transporte en los horarios en donde no existe prestación del servicio de Transporte Público, pueda llegar a cumplir con sus programaciones en las primeras horas del día, del mismo modo, las personas que terminan labores finalizando la jornada, puedan transportarse de manera segura hacia sus hogares. Con el fin de tener claridad con el presupuesto necesario para lograr la correcta ejecución de los elementos a contratar, se solicitó al proveedor UNIÓN COLOMBIANA DE BUSES S.A. una cotización, quienes, mediante documento fechado del 27 de enero de 2025 (Anexo 1), soportan que el valor para la necesidad que surge es de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($27.930.600), se aclara que a la fecha el Contrato cuenta con un saldo de SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($66.375.000) respaldado en los CDP 18 del 2 de enero de 2025 y el CDP 120 del 2 de enero de 2025, que corresponden respectivamente a los periodos de facturación del 1 al 31 de diciembre de 2024 y del 1 de enero al 14 de febrero de 2025.

Con base en lo anterior, se solicita:

1. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por 1 mes, lo que establecerá la nueva fecha de finalización para el 15 de marzo de 2025.
2. Adicionar al valor del contrato la suma de **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS** M/CTE ($27.930.600) respaldados en el CDP 168 de 22 de enero de 2025.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

SUPERVISOR
Leonel Augusto Cetina Rivera
Líder de Planeación de Operaciones

***Proyectó**: Leonel Cetina // Líder de Planeación de Operaciones*

***Revisó:** Edwin González // Gerente de Operaciones*